

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 524/38915/1985, de 26 de septiembre, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 26 de septiembre de 1985, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 34/1985, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 3 de agosto de 1985, conforme se detalla a continuación:

A la «Empresa José Porta Callén»: 360.444 kilogramos de harina, al precio de 37,87 pesetas kilogramo, por un importe de 13.650.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 de Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—El General Jefe del MAPER.—Por desconcentración (Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo). Ignacio Martínez Eiroa.—16.170-E (75522).

Resolución 532/38921/1985, de 18 de octubre, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública haber sido adjudicada la adquisición de «Equipos HF/BLU para el ECC/SAR de Gando y A. M. de Santiago».

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 18 de octubre de 1985, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso la adquisición de «Equipos HF/BLU para el ECC/SAR de Gando y A. M. de Santiago», a la firma «Cemty, Sociedad Anónima», por un importe total de 28.889.975 de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 de Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El General Jefe del Mando de Material.—P. D., el General Director de Adquisiciones accidental (Orden 52/1984, de 1 de agosto de 1984). Francisco Segura Castro.—16.171-E (75521).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T.43/85-M-51, seguido para la adquisición de material de paletización de polvorines y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 25 de junio de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 19 de julio de 1985, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

A «Ros Roca, Sociedad Anónima». Importe: 17.288.000 pesetas.

A «Comercial Lamo, Sociedad Anónima». Importe: 14.500.000 pesetas.

A «Mic. Sociedad Anónima». Importe: 16.400.000 de pesetas.

A «Inta-Eimar, Sociedad Anónima». Importe: 21.800.000 pesetas.

A «Industrias Luna, Sociedad Anónima». Importe: 110.825.000 pesetas.

A «Arpa, Sociedad Anónima». Importe: 8.892.776 pesetas.

Importe total de adjudicación: 189.705.776 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1985.—El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—16.422-E (76867).

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de material del ejército de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta pública de 30 lotes de material automóvil en estado de inutilidad o desuso. Expediente número 68/85-Central.

Hasta las nueve horas del día 15 de enero de 1986 se admitirán ofertas en esta Junta Delegada, sita en el Cuartelamiento del Grupo de Sanidad Militar número 8, Campo de la Estrada, La Coruña, para la enajenación en subasta pública de 30 lotes de material automóvil en estado de inutilidad o desuso, acordada el 22 de octubre de 1985, por un precio total de tasación de 668.490 pesetas.

Los lotes pueden ser examinados en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Octava Región Militar-Pontevedra, donde se encuentran depositados.

Las ofertas en dos sobres cerrados. En uno la proposición económica según modelo oficial y en el otro la documentación personal con el resguardo de la fianza.

Fianza provisional, 20 por 100 sobre precio de tasación. Podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o sus Sucurdales, mediante aval bancario o en metálico ante la Mesa en el momento de la licitación.

Pliegos de condiciones generales y particulares, modelo de proposición oficial, relación de lotes a subastar y demás información en las oficinas de esta Junta, en el domicilio antes citado, de nueve a trece horas, días hábiles.

El acto de subasta ante esta Junta constituida en Mesa, tendrá lugar el mismo día 15, a las diez horas, en el salón de actos de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81, calle San Francisco, sin número, de esta capital.

El importe de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

La Coruña, 31 de octubre de 1985.—10.147-A (81435).

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Zona Marítima del Cantábrico, por la que se hace pública la adjudicación del concurso de adquisición de un vehículo contra incendios y otros, con destino al Servicio de Movimiento y Arrastre, de este Arsenal.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre de 1985, para el suministro de un vehículo contra incendios y otros, con destino a la Ayudantía Mayor del Arsenal de Ferrol, con fecha 6 del actual, el Almirante Jefe del Arsenal ha resuelto adjudicar el suministro a las firmas siguientes:

Lote número 1 (vehículo contra incendios) «Forove, Sociedad Anónima»: 16.980.000 pesetas.

Lote número 2 (cabina tractora) «Enasa»: 8.500.000 pesetas.

Lote número 3 (carretillas elevadoras) «Orfebre, Sociedad Anónima»: 9.690.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de Ferrol, 6 de noviembre de 1985.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, Manuel Pantín Lorenzo.—16.851-E (78960).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace público la adjudicación de harina de trigo. Expediente número 490/1985.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 25 de octubre de 1985 fue resuelto favorablemente por los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar el expediente reseñado de adquisición de harina de trigo con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región que a continuación se detallan, cuya licitación pública tuvo lugar el día 30 de septiembre último, adjudicándose definitivamente a la firma don José Porta Callén 13.262,16 quintales métricos para Madrid-Campamento, a 3.762 pesetas quintal métrico, y 3.021,94 quintales métricos para el mismo establecimiento, como ampliación, a 3.762 pesetas quintal métrico, que hacen un total de 61.260.784 pesetas, y a don Antonio Marín Palomares 1.861,69 quintales métricos para Alcalá de Henares, a 3.695 pesetas quintal métrico; para Toledo 1.283,66 quintales métricos, a 3.695 pesetas quintal métrico, y 1.077,85 quintales métricos para Cáceres, a 3.760 pesetas quintal métrico, que hacen un total de 15.674.785 pesetas, siendo el total general de la compra de 76.935.569 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—El Teniente Coronel Secretario.—16.368-E (76812).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente: 26/85.

En concurso celebrado por esta Junta con fecha 2 de octubre de 1985, para la adquisición de cebada con destino a establecimientos de Intendencia de esta Región, para atenciones del segundo semestre del corriente año, ha recaído la adjudicación del mismo en las siguientes firmas:

«General Forrajera, Sociedad Anónima», calle Gran Vía, número 677, de Barcelona; por un importe de 9.613.522 pesetas.

Don Jesús Herranz de la Vieja, calle Peña Prieta, número 2, de Madrid; por un importe de 6.972.526 pesetas.

Don Saturio Rubio Fuentes, carretera de Vallecas-Vicálvaro, número 10, Madrid; por importe de 11.512.166 pesetas.

Sevilla, 31 de octubre de 1985.—El Coronel.—16.594-E (77656).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar de Levante por la que se anuncia concurso para la adquisición de una central telefónica con destino al Hospital Militar de Valencia. Expediente número 24/1985.

Concurso público urgente para la adquisición de una central telefónica con destino al Hospital Militar de Valencia.

Precio límite: 11.991.307 pesetas.

Hasta las doce horas del día 11 de diciembre de 1985 se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita en paseo de la Ciudadela, número 15-3.º de Valencia (edificio del Gobierno Militar).

La licitación del concurso se realizará a las diez horas del día 12 de diciembre de 1985 en el local de esta Junta.

La documentación y proposición se presentará en dos sobres, cerrados, lacrados, firmados y con indicación de su contenido, sobre número 1 «Propuesta económica» (en triplicado ejemplar), sobre número 2 «Documentación».

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta sobre el precio límite.

Pliego de bases y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta los días hábiles de diez a trece horas, a disposición del público.

No se admiten ofertas por correo.

Importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 25 de noviembre de 1985.—El General Presidente, P. A., el Coronel Segundo Jefe, Luis Brunete Ballarena.—11.084-A (84334).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 20/1985 para el suministro de un sistema informático con destino a la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio del Interior petición relativa al suministro de un sistema informático y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 20/1985, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Fujitsu España, Sociedad Anónima», por un importe de 499.990.000 pesetas.

Madrid, 17 de octubre de 1985.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—16.166-E (75526).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, con un presupuesto máximo de

46.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 91/1985, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—11.095-A (84344).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de 50 terminales, 50 impresores, siete conmutadores y dos unidades centrales con destino al Servicio de Informática de la Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de 50 terminales, 50 impresores, siete conmutadores y 2 unidades centrales con destino al Servicio de Informática de la Dirección General de la Policía, Ministerio del Interior, con un presupuesto máximo de 387.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro Directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la

Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 92/1985, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de 50 terminales, 50 impresores, siete conmutadores y dos unidades centrales, con destino al Servicio de Informática de la Dirección General de la Policía, Ministerio del Interior.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.—11.096-A (84345).

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado sobre adjudicación de la campaña de publicidad de los sorteos de Navidad de 1985 y de El Niño de 1986, convocada en 23 de octubre de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la resolución del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre del año en curso, sobre una campaña de publicidad de los sorteos de Navidad de 1985 y de El Niño de 1986, mediante su adjudicación a la agencia «Publigrup, Sociedad Anónima», por un importe de 99.942.446 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Mañez Vindel.—18.024-E (83454).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma en instalaciones generales y ascensor en edificio sito en el paseo de las Delicias, número 76, de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37-3.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar las obras de reforma en instalaciones generales y ascensor en edificio sito en el paseo de las Delicias, número 76, de Madrid, a favor de la Empresa «Combisa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.126.457 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.—16.373-E (76817).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de obras de abastecimiento de agua en la Escuela Superior de Policía de Avila.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37-3.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de abastecimiento de agua en la Escuela Superior de

Policía de Avila a favor de «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.384.616 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.-El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.-16.371-E (76815).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adecuación de enfermería y servicios para Policía femenina en la Academia Especial de la Policía Nacional de Canillas, Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de adecuación de enfermería y servicios para Policía femenina en la Academia Especial de la Policía Nacional de Canillas, Madrid, a favor de la Empresa «Lafre, Sociedad Limitada», en la cantidad de 12.273.660 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.-El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.-16.372-E (76816).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adaptación y reforma de edificio para Comisaría de Policía del Distrito de La Arganzuela, de Madrid.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de obras de adaptación y reforma de edificio para Comisaría de Policía del Distrito de La Arganzuela, de Madrid, a favor de la Empresa «Beyre, Sociedad Anónima», en la cantidad de 111.240.912 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de octubre de 1985.-El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.-16.374-E (76818).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número ML-CS-501-11.100/1985, Melilla.

Visto el expediente de contratación número ML-CS-501-11.100/1985, Melilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Melilla.-Refuerzo del firme y acondicionamiento de cunetas en la carretera ML-105 desde el punto kilométrico 2.043 al punto kilométrico 3.026. Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.500.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.815.017 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,983257150.

Madrid, 14 de octubre de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-15.776-E (73827).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número ML-CS-502-11.101/1985, Melilla.

Visto el expediente de contratación número ML-CS-502-11.101/1985, Melilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Melilla.-Refuerzo del firme en la carretera de Farhana ML-101 desde el punto kilométrico 1,665 al punto kilométrico 2.180. Plan General de Carreteras 1984-1991, a don Emilio Estrada García, don Emilio Arroyo Gallego y don Juan Estrada García (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 5.990.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.998.169 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,855938174.

Madrid, 14 de octubre de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-15.777-E (73826).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, para la adquisición de 24 cuñas quitanieves de ángulo. Clave: Maquinaria 113/1985.

Por Orden de fecha 14 de octubre de 1985 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 22 de agosto de 1985 para la adquisición de 24 cuñas quitanieves de ángulo. Clave: Maquinaria 113/1985, a favor de «Mecanización de Obras, Sociedad Anónima», por un presupuesto total de adjudicación de 43.128.000 pesetas (año 1985: 32.346.000 pesetas, y año 1986: 10.782.000 pesetas), que frente al presupuesto de contrata de 55.200.000 pesetas (año 1985: 41.400.000 pesetas, y año 1986: 13.800.000 pesetas) representa una baja de 12.072.000 pesetas (año 1985: 9.054.000 pesetas, y año 1986: 3.018.000 pesetas).

Madrid, 14 de octubre de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-15.764-E (73839).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso-subasta de las obras de emisario Riazor-Bens, para el saneamiento general de La Coruña. Expediente 01.315.215/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Primero.-Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones e Ingeniería, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.-Adjudicar definitivamente a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 232.439.778 pesetas, que representa el coeficiente de 0,929 respecto al presupuesto de contrata, de 250.204.282 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1985.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.-16.159-E (75533).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto 10/1982, de riego Z/R, de Guadarranque, sector IX, en términos municipales de Castellar de la Frontera y Jimena de la Frontera (Cádiz). Expediente 06.254.124/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Primero.-Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.-Adjudicarla definitivamente a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 874.549.938 pesetas, que representa el coeficiente de 0,5856 respecto al presupuesto de contrata de 1.493.425.442 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1985.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.-16.161-E (75531).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso del «Proyecto 05/1983, de obras complementarias de defensa de Alcoy contra las avenidas del río Barchell, en La Beniata, del término municipal de Alcoy (Alicante)». 08.408.104/2191.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 05/1983, de obras complementarias de defensa de Alcoy contra las avenidas del río Barchell, en La Beniata, del término municipal de Alcoy (Alicante)», a don César Jáuregui Lemos (COCESAR), en la cantidad de 9.995.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.998.317 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99966824, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1985.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.-16.158-E (75534).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso del «Proyecto 2/1985, de reparación y operaciones preventivas de conservación de la maquinaria de desagüe de fondo y demás elementos mecánicos del embalse de Guadalest (Alicante). Expediente 08.105.111/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 2/1985, de reparación y operaciones preventivas de conservación de la maquinaria del desagüe de fondo y demás elementos electromecánicos del embalse de Guadalest (Alicante), a Roberto Escuer Román («Talleres Gares»), en la cantidad de 7.485.118 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.128.192 pesetas, lo que

representa un coeficiente de adjudicación de 0.82, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1985.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.-16.162-E (75530).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de recarga de piedra y doble tratamiento superficial del camino de servicio del canal de la margen izquierda del Alagón, entre los puntos kilométricos 37,296 y 50,496, en el término municipal de Riologos-Holguera (Cáceres). Clave: 03.251.229/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Primero.-Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Conci. Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.-Adjudicarla definitivamente a «Odo. Sociedad Anónima, Empresa Constructora», en la cantidad de 35.679.984 pesetas, que representa el coeficiente de 0,810764429 respecto al presupuesto de contrata de 44.007.831 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1985.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.-16.160-E (75532).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de modificación de precios del encauzamiento del arroyo Niebla, en Plasencia (Cáceres). Clave: 03.442.134/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de modificación de precios del encauzamiento del arroyo Niebla, en Plasencia (Cáceres), a «Laing, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», en la cantidad de 223.939.377 pesetas, que representa el coeficiente de 0,670504745 respecto al presupuesto de contrata de 333.986.267 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1985.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.-16.163-E (75529).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso del «Proyecto de saneamiento de Fornelos de Montes (PO/Fornelos de Montes)». Clave: 01.336.269/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el

«Proyecto de saneamiento de Fornelos de Montes (PO/Fornelos de Montes)», a «Construcciones Sangiao, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.650.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 10.659.823 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9990785, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de octubre de 1985.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.-16.165-E (75527).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 08/1982, de mejora en el abastecimiento de agua a Pontevedra». Clave: 01.336.250/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 08/1982, de mejora en el abastecimiento de agua a Pontevedra», a «Construcciones Sangiao, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.790.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.800.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999596774, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de octubre de 1985.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.-16.164-E (75528).

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se adjudica definitivamente el concurso «Adquisición de una grúa de contenedores».

El Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Barcelona, en sesión celebrada el día 28 de octubre del presente año, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto «Adquisición de una grúa de contenedores» a la Empresa «Babcock & Wilcox Española, Sociedad Anónima», en la cantidad de 400.120.700 pesetas.

Barcelona, 29 de octubre de 1985.-El Presidente, Carlos Ponsa Ballart.-El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.-16.470-E (77186).

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta de acondicionamiento viario del sector de las ánimas y dique de abrigo en este puerto.

El Pleno de esta Junta, en su sesión del día 14 de octubre de 1985, acordó adjudicar definitivamente la contratación, por el sistema de subasta, del proyecto de acondicionamiento viario del sector de las ánimas y dique de abrigo en este puerto, a la Empresa «Arias Hermanos Construcciones, Sociedad Anónima», por la cantidad de 27.734.500 pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares que han regido en esta subasta.

Lo que, para cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto de 25 de noviembre de 1975, se publica a los efectos ordenados.

La Coruña, 15 de octubre de 1985.-El Presidente, Jesús Pintos Uribe.-16.015-E (74683).

Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto «Cerramiento de la zona de servicio de los muelles de Raos».

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de esta Junta, en su sesión celebrada en el día de la fecha, se ha adjudicado definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de referencia a «Obras y construcciones-Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 41.523.568 pesetas, lo que representa una baja, respecto al presupuesto de contrata aprobado, de 7.903.367 pesetas.

Santander, 17 de octubre de 1985.-El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.-El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.-15.717-E (73656).

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por concurso de proyecto y construcción de obras.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de fecha 28 de noviembre de 1985, página 37738; se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Plazo de presentación: Último día, 24 de febrero de 1986, hasta las once horas», debe decir: «Plazo de presentación: Último día, 4 de febrero de 1986, hasta las once horas».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Medias por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para adjudicación del servicio de manutención de alumnos durante el año 1986 en 10 Institutos de Formación Profesional.

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca concurso público para adjudicar el servicio de manutención, durante el año 1986, en 10 Institutos de Formación Profesional distribuidos en 10 lotes independientes, con arreglo a las siguientes condiciones:

Presupuesto de contrata: Sesenta y nueve millones doscientas diecinueve mil cuatrocientas sesenta (69.219.460) pesetas para el total de los 10 lotes independientes de que consta el concurso.

Documentación: El expediente con las bases del concurso estará a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Centros de Formación Profesional, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de proposiciones: En mano, en la Sección del Registro General del Ministerio (Los Madrazo, 15-17), durante las horas de apertura del mismo, y el plazo terminará a las trece horas del día 14 de diciembre de 1985.

Documentación exigida: La que figura en el pliego de condiciones que consta en el expediente expuesto y que se incluirá en el sobre número 2, con la indicación de «Documentación». El sobre número 1 contendrá la «Proposición económica», con esta indicación en su exterior y deberá presentarse lacrado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del 0 de los adjudicatarios, a prorrata, según el lote o los lotes adjudicados.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.-El Director general, José Segovia Pérez.-10.930-A (83056).

Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Medias por la que se anuncia concurso público para adjudicación del servicio de limpieza durante el año 1986 en 44 Institutos de Formación Profesional.

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca concurso público para adjudicar el servicio de limpieza, durante el año 1986, en 44 Institutos de Formación Profesional distribuidos en cuarenta y cuatro lotes independientes, con arreglo a las siguientes condiciones:

Presupuesto de contrata: 102.461.000 pesetas, para el total de los cuarenta y cuatro lotes independientes de que consta el concurso.

Documentación: El expediente con las bases del concurso estará a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Centros de Formación Profesional, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de proposiciones: En mano, en la Sección del Registro General del Ministerio (Los Madrazo, 15-17), durante las horas de apertura del mismo, y el plazo terminará a las trece horas del día 14 de diciembre de 1985.

Documentación exigida: La que figura en el pliego de condiciones que consta en el expediente expuesto y que se incluirá en el sobre número 2 con indicación de «Documentación». El sobre número 1 contendrá la «Proposición económica», con esta indicación en su exterior y deberá presentarse lacrado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las nueve horas del primer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios, a prorrata, según el lote o lotes adjudicados.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Director general, José Segovia Pérez.—10.931-A (83055).

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del siguiente contrato de obra:

Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Salamanca, calle de La Palma.

Presupuesto de contrata: 194.268.965 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. Asimismo, podrán examinarse en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, sita en la plaza de Fontés, 2, Murcia y Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Salamanca, sita en el paseo de Canalejas, 21, Salamanca.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 12 de diciembre de 1985, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso

XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A: «Económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B: «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C: «Técnica», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación el día 16 de diciembre de 1985, calificará las documentaciones presentadas, y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de diciembre de 1985, a las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—11.077-A (84267).

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de los siguientes contratos de obra:

1. Adaptación de edificio para Rectorado y Gerencia de la Universidad de León.

Presupuesto de contrata: 48.238.733 pesetas, con cargo al crédito AES.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

2. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 360 puestos escolares en La Unión (Murcia).

Presupuesto de contrata: 91.249.966 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

3. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Zaragoza, barrio Delicias, La Bombarda.

Presupuesto de contrata: 176.746.633 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

4. Construcción de un Centro de Educación Especial de 100 puestos escolares en Zaragoza, parcela 39-A, área 11, polígono «Rey Fernando de Aragón».

Presupuesto de contrata: 89.988.427 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares

estarán de manifiesto en la sala de exposiciones de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. Asimismo, podrán examinarse en: Gerencia de la Universidad de León, sita en el Campus de la Palomera, León; Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, sita en la plaza de Fontés, 2, Murcia, y Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Zaragoza, sita en el paseo de Isabel la Católica, 7, Zaragoza, respectivamente.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 12 de diciembre de 1985, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A: Económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B: Administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C: Técnica, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 16 de diciembre de 1985, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de diciembre de 1985, a las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—11.078-A (84268).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares, por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 7 de octubre de 1985, por la que se adjudica por el sistema de contratación directa el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Adcentamiento patio en el Colegio Público de Villacarlos (Menorca). Importe: 11.100.000 pesetas. Contratista: «Antonio Seguí, Sociedad Anónima».

Palma de Mallorca, 7 de octubre de 1985.—El Delegado provincial, Andrés Crespi Plaza.—15.761-E (73842).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Burgos por la que se anuncia subasta de la obra que se cita.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a subasta la obra que a continuación se indica:

«Construcción Centro de Educación General Básica de ocho unidades como ampliación al C. P. Padre Manjón, de Burgos.

Presupuesto de contrata: 74.797.879 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1 y 2 y grupo C complemento, categoría E.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrá examinarse en la Unidad de Contratación de esta Dirección Provincial, calle Vitoria, número 17, segunda planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina al público.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Dirección Provincial, calle Vitoria, número 17, segunda planta, Burgos. No se admitirán las proposiciones presentadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico del contrato.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico del contrato.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación al tercer día siguiente de la finalización del plazo de la presentación de ofertas, a las doce horas, en la sala de juntas de esta Dirección Provincial, Burgos, calle Vitoria, número 17, tercera planta. Si este tercer día fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Burgos, 22 de noviembre de 1985.—El Delegado provincial, Rafael Moreno Márquez.—11.087-A (84269).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación conjunta de los Ministerios de Industria y Energía, Economía y Hacienda y Registro de la Propiedad Industrial, por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de vigilancia interna de los edificios sede de ambos Departamentos y del Registro de la Propiedad Industrial.

Se convoca concurso para la contratación de los servicios de vigilancia interna de los edificios sede de los Ministerios de Industria y Energía, Economía y Hacienda y Registro de la Propiedad Industrial, sitos en el paseo de la Castellana, 160, 162; Alberto Alcocer, 2, y Panamá, 1, de Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los pliegos de condiciones reguladores de este concurso podrán ser examinados por los interesados en el Servicio de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía (Castellana, 160, 3.ª planta), en la Dirección General de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda (Castellana, 162), de esta capital, todos los días hábiles de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

2.ª Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en mano y podrán presentarse en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía y en el Registro de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 160 y 162, respectivamente, cualquier día laborable de nueve

a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados en que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª Los presupuestos de licitación ascenderán a:

Ministerio de Industria y Energía: 7.890.716 pesetas.

Ministerio de Economía y Hacienda: 24.418.869 pesetas.

Registro de la Propiedad Industrial: 10.935.068 pesetas.

4.ª El plazo de ejecución será desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1986.

5.ª La fianza provisional a constituir por los licitadores será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, de 864.893 pesetas, a constituir en la forma que se determina en la cláusula 3.3.5, del pliego de condiciones económico-administrativas, regulador del concurso, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación conjunta.

6.ª Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

7.ª Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador, que contendrán los documentos exigidos en el pliego de condiciones. En todos ellos deberá figurar en el exterior el nombre de la persona o Empresa concursante y la siguiente inscripción: «Concurso convocado para la contratación de los servicios de vigilancia interna de los edificios sede de los Ministerios de Industria y Energía, Economía y Hacienda y Registro de la Propiedad Industrial. Sobre número».

El sobre número 1, contendrá la documentación general; el sobre número 2, las referencias técnicas; el sobre número 3, la proposición económica exclusivamente.

8.ª El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 3.ª) a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de presentación de proposiciones. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.—11.082-A (84298).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de servicios agrícolas y otras obras complementarias en el Centro de Acondicionamiento de Tabacos, de Coria (Cáceres).

Objeto: Ejecución de las obras de servicios agrícolas y otras obras complementarias en el Centro de Acondicionamiento de Tabacos, de Coria (Cáceres).

Tipo: Cincuenta y ocho millones doscientas diecinueve mil quinientas cuarenta y dos (58.219.542) pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución es de trece meses. Las obras empezarán en el término de quince días contados a partir de la formalización del contrato.

Examen de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares que

rigen el presente concurso, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid).

Garantía provisional: Ascende a un millón ciento sesenta y cuatro mil trescientas noventa y una (1.164.391) pesetas.

Clasificación: Todos los subgrupos de 1 a 9, categoría e), grupo C.

Modelo de proposición: Es el contemplado en la cláusula tercera del pliego que rige el presente concurso.

Presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid), antes de las doce horas del día 27 de diciembre de 1985.

Licitación: El acto público del concurso, tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, el día 30 de diciembre de 1985, a las trece horas.

Documentación: Junto con las ofertas se acompañará la documentación indicada en la cláusula quinta del pliego que rige este concurso.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El Director del Servicio, Carlos Rein Duffau.—11.081-A (84271).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se modifica el plazo de apertura de proposiciones para el suministro de maquinaria, utillaje, estanterías metálicas con cajones galvanizados, así como plataformas para almacenaje de hélices para el nuevo almacén de la ENA, objeto del expediente número 581/1985.

La Dirección General de Aviación Civil modifica el plazo de apertura de proposiciones para el suministro de maquinaria, utillaje, estanterías metálicas con cajones galvanizados, así como plataformas para almacenaje de hélices para el nuevo almacén de la ENA, objeto del expediente número 581/1985.

En el párrafo:

«Apertura de proposiciones, donde figura: «Cinco días», debe figurar: «Tres días».

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Director general, Presidente de la Mesa de Contratación.—11.076-A (84296).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se modifica el plazo de apertura de proposiciones para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable para cubrir las necesidades de las distintas Secciones y Servicios de esta Dirección General durante el próximo año 1986, objeto del expediente número 605/1985.

La Dirección General de Aviación Civil modifica el plazo de apertura de proposiciones para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable para cubrir las necesidades de las distintas Secciones y Servicios de esta Dirección General de Aviación Civil durante el próximo año 1986, objeto del expediente número 605/1985.

En el párrafo:

Apertura de proposiciones, donde figura: «Cinco días», debe figurar: «Tres días».

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Director general, Presidente de la Mesa de Contratación.—11.075-A (84297).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telegrafos por la que se hace pública la adjudicación del suministro de cuatro furgones, de gama de 2.500 kilogramos de carga útil, con destino a los Servicios Postales.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar a «Comercial Mercedes Benz, Sociedad Anónima», el suministro de cuatro furgones, de la gama de 2.500 kilogramos de carga útil, con destino a los Servicios Postales, por importe total de 8.216.264 pesetas, así como las demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Director general, Angel Félix de Sande Borrega.—15.748-E (73856).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, del proyecto de cobertura de vías entre la glorieta de Santa María de la Cabeza y la calle de Ercilla, Madrid.

Se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, del proyecto de cobertura de vías entre la glorieta de Santa María de la Cabeza y la calle de Ercilla, Madrid.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 79.695.815 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción (segunda planta) de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, número 7), Madrid.
4. Fianza provisional: 1.593.916 pesetas.
5. Clasificación de los contratistas: B-2 y B-3, ambos con categoría e).
6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 4.ª planta, hasta las doce horas del día 16 de diciembre de 1985.
7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1985, a las diez horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).
8. Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—11.085-A (84335).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del suministro de materiales para conexión línea GESA en el aeropuerto de Palma de Mallorca. (Expediente APM5040.)

Se anuncia concurso, para el suministro de materiales para conexión línea GESA en el aeropuerto de Palma de Mallorca. (Expediente APM5040.)

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 4.797.725 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Dos meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 7.ª, Madrid.
4. Fianza provisional: 95.955 pesetas.
5. Clasificación de los contratistas: No procede.
6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 4.ª planta, hasta las doce horas del día 16 de diciembre de 1985.
7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1985, a las diez horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).
8. Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Subdirector general, Manuel Crescente Jorge Hernández.—11.086-A (84336).

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para contratar la reparación de las instalaciones de ayudas meteorológicas de apoyo a la navegación aérea, instaladas en doce aeropuertos y seis bases militares. (Expediente 158/1985.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado por la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento que la adjudicación del concurso, celebrado por la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Meteorología para contratar la reparación de las instalaciones de ayudas meteorológicas de apoyo a la navegación aérea, instaladas en doce aeropuertos y seis bases militares, ha recaído a favor de la firma «Abengoa, Sociedad Anónima», por importe de 11.460.000 pesetas.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Jaime García-Legaz Martínez.—16.341-E (76289).

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, con materiales incluidos, del sistema de alimentación ininterrumpida Agietronic/Invertomatic. Expediente 220/85.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado por la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento que la adjudicación del concurso celebrado por la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Meteorología, para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, con materiales incluidos, del sistema de alimentación ininterrumpida Agietronic/Invertomatic, ha recaído a favor de la firma «Invertomatic Española, Sociedad Anónima», por importe de 3.070.000 pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Jaime García-Legaz Martínez.—16.440-E (77088).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de mobiliario y otros enseres con destino a la Biblioteca Pública, de titularidad estatal, de Lugo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado a la firma «Esquitino Martínez, Sociedad Anónima», el suministro de mobiliario y otros enseres, con destino a la Biblioteca Pública, de titularidad estatal, de Lugo, por un importe total de 33.147.146 pesetas, que representa una baja del 38,80 por 100 del presupuesto de licitación.

Madrid, 15 de octubre de 1985.—La Presidente de la Mesa, Concepción Allodi Muñoz.—15.824-E (73957).

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de construcción de un pabellón cubierto en la Ciudad Deportiva «El Rodeo», de Cáceres.

Se convoca concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de construcción de un pabellón cubierto en la Ciudad Deportiva «El Rodeo», de Cáceres, por un presupuesto límite máximo de contrata de 84.999.037 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), podrán ser examinados tanto el proyecto técnico como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 1.699.980 pesetas.

La clasificación a aportar por los licitadores es la siguiente: Grupo C, completo y categoría c).

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará, dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como Apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de construcción de un pabellón cubierto en la Ciudad Deportiva «El Rodeo», de Cáceres, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las citadas obras con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (en letra) pesetas y plazo de ejecución de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—11.072-A (84331).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha adoptado el acuerdo de adquirir, mediante concurso público, viveres en la cantidad y clase que se especifican en el pliego de condiciones económico-administrativas, con destino a los establecimientos sanitarios y docentes provinciales durante el año 1986.

La duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta final del año 1986.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de la Junta de Compras de esta excelentísima Diputación Provincial.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo ofertado; la definitiva, el tipo medio que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el remate de la adjudicación.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total o parcialmente, no ajustándose sólo a la mejor proposición económica, sino atendiendo al precio y calidad de los artículos, pudiendo declarar desierto el concurso.

Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante los veinte días hábiles al siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la publicación de este edicto en el «Boletín oficial del Estado» y la apertura de plicas se verificará a las doce horas del siguiente día, también hábil, a aquel en que se termine el plazo de presentación en esta Casa Palacio.

Para estas atenciones se consigna crédito en el presupuesto ordinario de 1986, habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en en la calle número enterado de las bases para contratación, mediante concurso público, del abastecimiento de viveres en los establecimientos sanitarios y docentes de la excelentísima Diputación de Córdoba, en 1986, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar este servicio a los precios siguientes (aquí se relacionarán artículos a precios unitarios de cada uno de ellos).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 17 de octubre de 1985.-El Presidente.-9.528-A (80090).

Resolución del Ayuntamiento de Alaquás (Valencia) referente al concurso de la obra «Prolongación, conexión y adecuación de los márgenes del acceso al paso inferior del punto kilométrico 80,600».

Aprobado por el Pleno Municipal el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso para la ejecución de la obra «Prolongación, conexión y adecuación de los márgenes del acceso al paso inferior del punto kilométrico 80,600», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso para la contratación de dichas obras, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

Tipo de licitación: 28.903.053 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuese éste de fecha posterior, acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: Se realizará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Pagos: Existe consignación presupuestaria con cargo a crédito concedido por el Banco de Crédito Local de España; dicha obra está subvencionada en un 52 por 100 de su presupuesto con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios de la Excm. Diputación Provincial de Valencia, teniendo adoptado esta Corporación la exclusión de revisión de precios.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100, y definitiva, del 4 por 100, del importe total de la obra; también son admisibles para la constitución de la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local.

Gastos: Los de anuncios y el Impuesto de Tráfico de Empresas, o el del Valor Añadido, cuando éste sea de aplicación, son a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, domiciliado en calle número con DNI número en nombre propio o en representación de domiciliado en calle según escritura de poder otorgada en enterado del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que con la legislación aplicable han de regir la contratación de la ejecución de las obras a que se refiere el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Alaquás, en el «Boletín Oficial» de de fecha toma parte en dicho concurso y hace constar:

a) Ofrece realizar las indicadas obras por el precio de pesetas, correspondiente a una baja de por 100.

b) Adicionalmente ofrece ampliar el objeto de la contratación hasta el límite presupuestario anunciado mediante la (ejecución de las mejoras puntuales propuestas, con carácter optativo para la Corporación, en la documentación aportada al por 100 de los precios unitarios allí indicados), o/y la ejecución del mayor número de unidades de obras de las contenidas en el proyecto técnico con el porcentaje de baja ofrecido con carácter principal, hasta el límite del presupuesto o tipo de licitación.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones, que declara conocer.

e) Declara estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social y se compromete a mantener el cumplimiento de las disposiciones reguladoras de la contratación laboral y la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Alaquás, 24 de octubre de 1985.-El Alcalde, Francisco Tárrega García.-9.918-A (79598).

Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del bar del nuevo mercado de mayoristas.

Aprobado el pliego de condiciones correspondiente, se anuncia lo siguiente:

1. El Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) saca a licitación pública, por el procedimiento de concurso, la concesión administrativa del bar del nuevo mercado de mayoristas, que

comprende la zona de cafetería-restaurante, barra, cocina y aseos.

2. El precio o canon que deberá abonar el adjudicatario de esta concesión estará constituido por lo siguiente:

a) La cantidad mínima inicial de 60.000 pesetas anuales, a pagar en dozavas partes y por meses anticipados, antes del día 5 de cada mes, durante el primer año, y de 120.000 pesetas anuales a pagar en la misma forma durante el segundo año de la concesión. Esta cifra se incrementará anualmente a partir del tercer año, según el incremento total que experimente el índice oficial del coste de la vida.

b) La prestación de los servicios de vigilancia y cuidado del conjunto del mercado y de todas sus dependencias, en la forma que se detalle en este pliego de condiciones.

3. Podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas, de nacionalidad española, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en los casos de excepción señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en otra disposición normativa aplicable.

4. La fianza provisional es de 50.000 pesetas. La definitiva, de 500.000 pesetas, a revisar anualmente según el índice de precios al consumo.

5. Todos los licitadores están obligados a presentar un sobre o pliego, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la concesión del bar y prestación de los servicios de vigilancia del nuevo mercado de mayoristas del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga)», en el que se incluirá necesariamente la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad (o fotocopia autenticada del mismo) del licitador o poder bastante que justifique su personalidad, conforme se indica en la condición quinta de este pliego.

b) La declaración jurada a que se refiere la citada condición quinta.

c) Justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Memoria firmada por el proponente expresiva de su experiencia profesional y referencias económicas que pueda dar, con aportación, en su caso, de certificaciones de Organismos oficiales o documentos de Entidades privadas que acrediten tanto su experiencia profesional como el exacto cumplimiento de sus obligaciones económicas y de toda índole.

e) Texto de su proposición debidamente reintegrada y firmada, redactada obligatoriamente en la forma que figura al final de este pliego de condiciones.

6. Las ofertas o proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en hora de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

A todo licitador se le expedirá recibo de las plicas o proposiciones presentadas.

Entregada y admitida una propuesta no podrá el licitador retirarla, pero si presentar, dentro del plazo, sin necesidad de otra documentación, cuantas ofertas convengan a su derecho, siempre de acuerdo con la redacción oficial.

7. La apertura de las plicas o proposiciones presentadas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días también hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa para la apertura estará integrada por el señor Alcalde-

Presidente y el Secretario de la Corporación o personas que legalmente les sustituyan; siendo el acto público.

8. Abiertas las proposiciones pasarán a estudio del Secretario del Ayuntamiento, quien informará concretamente sobre la capacidad legal de los licitadores, y a dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, siendo el Ayuntamiento Pleno quien realizará la adjudicación de este concurso a la proposición que cumpliendo las condiciones de este pliego resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica y según el juicio de la Corporación, que será discrecional.

9. Serán obligaciones del adjudicatario:

a) Fijar su domicilio en la casa del Guarda del mercado existente en el mismo edificio o, al menos, de alguno de los contratantes, caso de ofertar varios.

b) Velar por la conservación de esta casa y del bar y efectuar su limpieza e higiene, manteniéndolos en las mismas condiciones en que los reciban de este Ayuntamiento.

c) Abonar las tasas municipales de prestación del servicio de recogida de basuras y abastecimiento de agua del bar y casa del Guarda, así como los gastos de consumo de energía eléctrica.

d) Estar siempre al corriente en el pago de los impuestos estatales, regionales o municipales y tasas que afecten al bar.

e) Abonar todas las cargas sociales que puedan corresponderle por el bar cuya explotación se le concede y por los servicios de vigilancia que deba prestar.

f) Atender a la vigilancia y conservación de todo el recinto del mercado de mayoristas, para lo que adquirirá uno o varios de los concesionarios el título de Guarda Jurado, razón por la que estos ofertantes deberán tener en cuenta la edad máxima (cuarenta años) para obtener este título.

10. El plazo de esta concesión administrativa será de veinte años, a contar desde su adjudicación.

11. El concesionario no podrá ceder, traspasar ni transmitir esta concesión, admitiéndose la transmisión mortis causa.

12. Los gastos que ocasione este concurso son de cuenta del adjudicatario.

13. Los modelos de proposición y declaración son los siguientes:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) para la adjudicación del bar y de la prestación de los servicios de vigilancia del nuevo mercado de mayoristas, a cuyo efecto hace constar lo siguiente:

a) Que ofrece el precio de pesetas anuales (en letras y números), conforme al apartado 1 de la condición segunda del pliego de condiciones, como precio o canon de la concesión administrativa para la explotación del bar del nuevo mercado de mayoristas.

b) Que se compromete a prestar los servicios de vigilancia y cuidado del conjunto del mercado y de todas sus dependencias, en la forma en que se detalla en el pliego de condiciones, como parte del precio o canon por la adjudicación del bar.

c) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso, que conoce.

Alhaurín el Grande, 9 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.296-A (76568).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de las cámaras frigoríficas en los mercados municipales «Abacera Central», «Nuestra Señora de la Merced», «Guinardó», «Provencals» y «Nuestra Señora de la Estrella».

Se expone al público en el Negociado de Proveimientos de esta Secretaría General, sito en la planta 4.^a del edificio de las oficinas centrales de «Mercabarna», el pliego de condiciones que ha de regir en la ejecución de las obras de acondicionamiento de las cámaras frigoríficas en los mercados municipales «Abacera Central», «Nuestra Señora de la Merced», «Guinardó», «Provencals» y «Nuestra Señora de la Estrella».

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo, no se admitirán las reclamaciones que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 12.685.706 pesetas.

El contratista deberá terminar las obras antes de cuatro meses, a contar de la fecha de adjudicación.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1985, partida 0705 659-86400 12/2.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente en la Caja de esta Corporación la garantía provisional de 143.429 pesetas. La fianza definitiva y la complementaria, en su caso, se fijará en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones concordantes.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, separados y distintos, titulados «Referencias» y «Oferta económica», en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de las cámaras frigoríficas en los mercados municipales «Abacera Central», «Nuestra Señora de la Merced», «Guinardó», «Provencals» y «Nuestra Señora de la Estrella».

El sobre titulado «Referencias», contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El sobre titulado «Oferta económica» contendrá, exclusivamente, la proposición, reintegrada con timbre del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 7.611 pesetas, redactada con arreglo al siguiente modelo de proposición:

«Don vecino de (población y domicilio) documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto, que han de regir la contrata de las obras de acondicionamiento de las cámaras frigoríficas en los mercados municipales «Abacera Central», «Nuestra Señora de la Merced», «Guinardó», «Provencals» y «Nuestra Señora de la Estrella», de base económica 12.685.706 pesetas, se compromete a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.»

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la

proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las plicas se entregarán en el Negociado de Proveimientos, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona. También podrán presentarse ante Notario, el cual extenderá el acta correspondiente y la entregará en el Negociado de Proveimientos el siguiente día hábil.

El plazo de presentación de plicas se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles.

La apertura de las plicas tituladas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazaría la licitación, se celebrará en la Casa sede Consistorial de Barcelona, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase de la licitación y la fecha de apertura de las plicas tituladas «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 20 de septiembre de 1985.-El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.-8.748-A (75091).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para el nuevo Parque Móvil.

Se expone al público en el Negociado de Servicios Técnicos Generales, sito en el edificio del Consorcio de la Zona Franca, tercera planta, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de construcción de un edificio para el nuevo Parque Móvil.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 132.794.889 pesetas.

La duración de las obras es de diez meses.

El pago se efectuará, en cuanto a 79.000.000 de pesetas, con cargo a la partida 631-115. 20-2. 05-1/2 del P. I. de la partida de 1985, y en cuanto al resto de 53.794.889 pesetas, a aplicar en la partida que se establezca en el P. I. de 1986.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 743.975 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de»

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición

extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 79.676 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de las obras de se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100, deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse a elección del licitador en el Negociado de Servicios Técnicos Generales, sito en el edificio del Consorcio de la Zona Franca, tercera planta, o ante Notario, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines.

La apertura de las plicas subtítuladas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación. Será presidido por el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde que por turno le corresponda y se efectuará a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 23 de octubre de 1985.-El Secretario general, Jorge Bauliés Cortal.-9.788-A (77617).

Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1985 el pliego de cláusulas administrativas y facultativas que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras que se detallan a continuación, se exponen al público por espacio de ocho días en la Secretaría Municipal, para que puedan presentarse posibles reclamaciones que serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

Simultáneamente se anuncia concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Obra: Ampliación del abastecimiento de agua según proyecto técnico.

Tipo de licitación: 57.975.214 pesetas, mejorables a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de un año.

Pago: El 70 por 100 a cargo de subvención concedida por la Junta de Castilla y León y el 30

por 100 restante se consigna en la partida correspondiente del presupuesto único del ejercicio del 86.

Garantías: Provisional, 1.159.504 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Se depositarán en la Caja de la Corporación. **Proyecto y pliego de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones durante las horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», en horas de oficina.

Las proposiciones para tomar parte se presentarán en dos sobres cerrados en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua, convocada por el Ayuntamiento de Benavente». El Sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá la documentación a que hace referencia la cláusula 11 del pliego.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para las obras de a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Aceptar cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas y el acto será público.

Tendrá lugar en dos periodos. Durante el primero la Mesa abrirá los sobres A, el contenido de los cuales pasará a informe de los Servicios Técnicos y Jurídicos para que el órgano local competente seleccione los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan quedado eliminados, resolviendo en el plazo de diez días y anunciándolo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», con indicación de la fecha de apertura de los segundos sobres.

Benavente, 25 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-11.074-A (84333).

Resolución del Ayuntamiento de Burgos referente al concurso para la adjudicación del contrato de explotación de hasta 100 paneles luminosos publicitarios.

Objeto del concurso: La adjudicación del contrato de explotación de hasta 100 paneles luminosos publicitarios, propiedad del Ayuntamiento, instalados en la vía pública de su término municipal, por un plazo de duración de cuatro años, pudiéndose a su vencimiento prorrogar el contrato por periodos anuales hasta un máximo de cuatro.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán inter-

ponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 18.000.000 de pesetas, al alza.

Garantías: La fianza provisional por importe de 500.000 pesetas y la fianza definitiva por los porcentajes máximos reglamentarios.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día para contratar la explotación de hasta un máximo de 100 paneles luminosos publicitarios, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, por el período de cuatro años, así como del pliego de condiciones y demás documentos del expediente cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a tomar a su cargo el expresado contrato, en la cantidad total de (en letra y número) pesetas, que representa un alza del por 100, sobre el tipo de licitación, si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 16 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.679-A (77616).

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de 10 locales comerciales.

Objeto de la subasta: La enajenación, mediante compra-venta, de 10 locales comerciales que el Ayuntamiento posee, en propiedad, en la planta baja y entreplanta del edificio construido por la Cooperativa Miraflores, en la avenida de los Reyes Católicos, por el trámite de urgencia.

Tipo de licitación: En las cantidades que a continuación se indican, al alza:

Local A, de 150,04 metros cuadrados: 12.500.000 pesetas.

Local B, de 85,29 metros cuadrados: 11.000.000 de pesetas.

Local C, de 115,64 metros cuadrados: 9.000.000 de pesetas.

Local D, de 185,67 metros cuadrados: 11.000.000 de pesetas.

Local E, de 39,35 metros cuadrados: 5.000.000 de pesetas.

Local F, de 44,1 metros cuadrados: 4.000.000 de pesetas.

Local G, de 75,53 metros cuadrados: 6.000.000 de pesetas.

Local H, de 91,50 metros cuadrados: 6.000.000 de pesetas.

Local número 1, de 389,30 metros cuadrados: 26.500.000 pesetas.

Local números 2 y 3, de 387,42 metros cuadrados: 31.500.000 pesetas.

Garantías: Tanto la fianza provisional como la definitiva se constituirán conforme a los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría

General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina a partir del siguiente día hábil a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior inclusive a la celebración de la subasta o apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: El acto de la subasta o apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en el día debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignarán: En representación de según poder notarial bastante que acompaña), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Burgos y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para enajenar, mediante compra-venta, ocho locales en planta baja y dos en la entreplanta, sitos en el edificio de la Cooperativa Miraflores, ubicado en la avenida de los Reyes Católicos, así como de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a la adquisición (especificar lote), en la cantidad (especificar precio de cada lote) de que supone un alza del por 100 sobre el tipo de licitación, y a cumplir las condiciones fijadas en el pliego si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 28 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-11.073-A (84332).

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de urbanización de unidades de actuación urbanística 2.1 y 6.1 de Piedras Blancas.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de urbanización en las unidades de actuaciones urbanísticas 2.1 y 6.1 de Piedras Blancas, (1.ª fase, polígonos 2 y 6), referentes a un sector de la urbanización correspondiente a las calles Gijón, un tramo de la de Rey Pelayo, El Acebo y entronque con Pablo Iglesias, con un tipo de licitación de 40.977.336 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de nueve meses a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo de las obras, valorándose positivamente la reducción de este plazo en las ofertas.

Las fianzas serán: Provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, ambos con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las unidades de actuación urbanística 2.1 y 6.1 de Piedras Blancas».

El primer sobre tendrá el subtítulo «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1. Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reintegrada debidamente.

2. Resguardo del depósito de la garantía provisional, reintegrado según las ordenanzas vigentes.

3. Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastanteado si se actúa en

nombre de una sociedad o en representación de otra persona.

4. Documento de calificación empresarial, según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

5. Relación justificada de otras obras similares realizadas.

6. Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y elementos de trabajo de que disponga: Folletos, fotografías y cuantos documentos y datos estime convenientes para un mejor conocimiento por la Administración de sus cualidades económicas y condiciones.

7. Plan de ejecución de las obras, con indicación de las fechas previstas de terminación de las distintas partes de la misma.

8. Relación de personal técnico y medios auxiliares dedicados a esta obra.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición ajustada al modelo que figura al final, adjuntándose el resguardo de la garantía provisional.

Las ofertas se presentarán en horas de nueve a catorce, durante los diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de los sobres de «Referencias» será a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación, y la de los sobres de «Ofertas económicas» se efectuará el quinto día hábil siguiente al de la apertura de los sobres de «Referencias».

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados.

Modelo de proposición de la oferta económica

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta convo-

cado por el Ayuntamiento de Castrillón, para la contratación de las obras de urbanización de las unidades de actuaciones urbanísticas 2.1 y 6.1 de Piedras Blancas, hace constar:

- No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

- Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Castrillón, 11 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.446-A (78569).

Resolución del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) referente a la subasta de pastos del monte de utilidad pública 149, de los propios del municipio.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 14 de noviembre de 1985 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública 149, se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1.ª **Objeto:** El arriendo del aprovechamiento de pastos, repoblación de pastizales y apriscos del monte de utilidad pública 149, con arreglo al siguiente detalle:

a) Características superficiales:

Partida	Total	Enclavados	Pública
Liberola	4.660,9550	794,7125	3.866,2425
Valcuerna	405,3750	45,8900	359,4850
Vedado	9.428,6000	-	9.428,6000
Total	14.494,9300	840,6025	13.654,3275

De estas superficies hay que deducir la correspondiente a la Serreta Negra, la cual, por su alto valor biológico, queda fuera de este aprovechamiento. La descripción de esta zona se realiza en la cláusula 1.ª de los pliegos de condiciones.

b) Repoblación de pastizales:

Serán los autorizados por la Sección de Conservación del Medio Natural de la Diputación General de Aragón.

c) Apriscos:

Dos apriscos, uno de ellos doble, en la partida Vedado.

Un aprisco en la partida Valcuerna.

La carga ganadera se establece en un máximo de 20.000 lanares.

2.ª **Precio:** El precio de tasación por el aprovechamiento de pastos es de 10.000.000 de pesetas.

3.ª **Duración del contrato:** Se fija en cinco años, del 1 de enero de 1986 al 31 de diciembre de 1990.

4.ª **Forma de los pagos:** Durante el primer trimestre de cada año natural se pagará la quinta parte del precio de adjudicación.

5.ª **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales.

6.ª **Garantía provisional:** 200.000 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** El 3 por 100 del tipo de adjudicación.

8.ª **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas,

durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª **Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

10. **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en la población de calle número y documento nacional de identidad expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta del aprovechamiento de pastos del monte 149, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose al pago de (en letra y en número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

11. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y 23 del Reglamento de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso.

e) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

f) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Fraga, 26 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-10.999-A (84328).

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de este término municipal.

El Ayuntamiento de Fuengirola, en sesión plenaria celebrada el día 1 de octubre último, acordó contratar, mediante concurso, los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de este término municipal. Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, con su anexo, quedan expuestos al público por término de ocho días a efectos de reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Las condiciones establecidas en dicho concurso son:

Objeto: Consiste en la ejecución de los trabajos necesarios para la revisión del catastro urbano del término municipal de Fuengirola (Málaga).

Plazo máximo de ejecución: Diez meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Tipo de licitación: Queda establecido en 1.500 pesetas por unidad urbana, por lo que la retribución al contratista puede alcanzar la cifra de 37.500.000 pesetas, sobre un total estimado de 25.000 unidades urbanas.

Pliego de condiciones: Y su anexo, estarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional ha quedado establecida en 460.000 pesetas y la definitiva se fijará conforme a los porcentajes previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Entre otras modalidades, se admite el aval bancario.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al siguiente día del vencimiento del plazo de adquisición de aquéllas, ante la Mesa constituida al efecto conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del pliego de condiciones.

Proposiciones y documentación complementaria.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres.

En el sobre número 1 se incluirá la siguiente documentación:

- 1) La que acredita la personalidad del licitador.
- 2) Resguardo de la fianza provisional.
- 3) Clasificación del Contratista.
- 4) Los justificativos de reunir lo reseñado en el artículo 5 del pliego general de condiciones aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 19, de 14 de mayo).

5) Certificación expedida por el INSS a los efectos del artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores de 10 de marzo de 1980, de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social de sus trabajadores.

En el sobre número 2 se incluirá la oferta económica y deberá ser rotulada con la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar los trabajos de revisión catastral de la Contribución Territorial Urbana». Esta proposición económica se redactará conforme al siguiente modelo:

Don titular del DNI con domicilio en calle número en nombre propio o en representación de hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por esa Corporación Municipal para contratar los trabajos de revisión catastral de la Contribución Territorial Urbana.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado.

c) Que acompaña en sobre aparte los documentos exigidos en el pliego de condiciones particulares.

d) Propone como precio de los trabajos resultantes de la revisión el de pesetas, a razón de por unidad urbana, con el siguiente desglose por trabajos:

Fases de los trabajos	
	Precio
Primera.-Cartografía básica
Segunda.-Avance del fichero catastral físico y prenotificación
Tercera.-Fichero catastral, notificación y cartografía definitiva
Cuarta.-Edición documentos catastrales

e) Que acepta plenamente los pliegos de condiciones generales aprobados por Resolución de fecha 26 de marzo de 1981 de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, los pliegos de condiciones particulares de este concurso y cuantas obligaciones se deriven de los mismos, como concursante y como adjudicatario, si así lo fuese.

Fecha y firma del licitador.
Fuengirola, 8 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.216-A (75671).

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso de las obras de acondicionamiento de las plazas de la «Magdalena, Oriente y Reloj».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 17 de octubre de 1985, acordó aprobar el proyecto básico y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para llevar a cabo las obras de acondicionamiento de las plazas de la Magdalena, Oriente y Reloj, previa redacción del proyecto de ejecución.

A los efectos previstos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», o en el del «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para llevar a cabo las obras de acondicionamiento de las plazas de la Magda-

lena, Oriente y Reloj, previa redacción del proyecto de ejecución.

Tipo: 51.850.000 pesetas.
Plazo: El plazo para la ejecución de las obras será de once meses.

Garantías: Provisional de 1.037.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con domicilio en número y con el documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para ejecución de las obras de acondicionamiento de las plazas de la Magdalena, Oriente y Reloj, en Getafe, previa redacción del proyecto de ejecución, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100, respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», o en el del «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las 10 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 31 de octubre de 1985.-El Alcalde.-10.165-A (78572).

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) referente al concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria y transporte de residuos al centro de eliminación.

Aprobados en sesión plenaria de fecha 9 de septiembre pasado los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que regirán el concurso para adjudicar el servicio de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria y transporte de residuos al centro de eliminación, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

Finalizado dicho plazo sin haberse presentado ninguna reclamación, se anuncia el correspondiente concurso de acuerdo con las siguientes cláusulas:

Objeto: Adjudicación, en régimen de concesión administrativa, del servicio de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria y transporte de residuos al centro de eliminación.

Plazo: Ocho años prorrogables de año en año hasta un máximo de doce años.

Fianzas: La provisional, de 1.200.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las plicas debidamente reintegradas podrán presentarse en Secretaría General del Ayuntamiento, de diez a trece horas durante el plazo de los veinte días siguientes hábiles a la finalización de la exposición pública de los pliegos, según el último anuncio oficial que aparezca, acompañando la siguiente documentación:

- a) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la cual el licitador, bajo su responsabilidad, no se encuentra en ninguna circunstancia o causa de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 9º de la Ley de Contratos del Estado y artículos 4 y 5 del RCCL.

c) Copia auténtica de la escritura de constitución de la Sociedad o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y poder autorizado por Notario, legalizado en su caso y bastantado por la Secretaría General.

d) Documento nacional de identidad del presentador y poder bastantado por la Secretaría General de la Corporación, si actúa por apoderamiento.

e) Referencias acompañadas de certificados acreditativos de trabajos similares al de la concesión, que el concursante realice o haya realizado, con especificación de su volumen.

f) Todos los documentos que han de explicar los aspectos técnicos, organizativos, económicos, etc., expuestos en los capítulos de los pliegos de condiciones.

g) Modelo de proposición según el pliego de condiciones.

Acto de apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Granollers, 25 de septiembre de 1985.-El Alcalde, Rafael Ballús.-8.707-A (76950).

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia concurso para la explotación independiente de dos quioscos.

1. **Objeto del concurso:** Lo constituye la contratación, en régimen de concesión administrativa, de las explotaciones independientes de los siguientes quioscos:

1.1 Quiosco del cementerio.-Está emplazado en la placeta del acceso principal y solamente podrá destinarse a la venta de flores y artículos de ornamentación propios del cementerio.

1.2 Quiosco de la glorieta de España.-Se encuentra emplazado en la citada vía pública y su destino es la venta al por menor de artículos y productos de cafetería-bar, además, el concesionario podrá utilizar la terraza circundante y colocar hasta 10 mesas y 40 sillas para los clientes.

2. **Plazo de concesión:** El contrato por la concesión del servicio se iniciará el mismo día de su formalización y finalizará el día 31 de diciembre de 1990.

3. **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 5.000 pesetas mensuales al alza y hasta el 31 de diciembre de 1986, para el del cementerio.

Para igual período se fija en 7.000 pesetas por el de la glorieta.

4. **Garantías:**

4.1 Provisional.-Se fija en 2.880 pesetas para el cementerio y 3.600 pesetas por el de la glorieta.

4.2 Definitiva.-Consistirá en el 6 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el servicio en cada período anual.

5. **Presentación de plicas:** En el Registro General del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la inserción del anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en la calle número de la localidad de provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la concesión de la explotación del servicio de quiosco del se compromete al uso y conservación de todas las instalaciones, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, ofreciendo por la explotación de la misma la cantidad

de pesetas, por el período comprendido desde la formalización hasta el 31 de diciembre de 1985 y pesetas por el año 1986.
(Lugar, fecha y firma.)

7. **Ampliación de datos:** El pliego de condiciones se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 221, de fecha 26 de septiembre de 1985.

Ibi, 17 de octubre de 1985.-El Alcalde.-Antemi, el Secretario.-9.520-A (77282).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de un vehículo tipo furgón para transportar las plantas utilizadas en la realización de adornos municipales.

Objeto: Concurso de adquisición de un vehículo tipo furgón para transportar las plantas utilizadas en la realización de adornos municipales.

Tipo: 4.122.000 pesetas.

Plazos: El de entrega será señalado por los licitadores en sus ofertas. De garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 66.830 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un vehículo tipo furgón para transportar las plantas utilizadas en la realización de adornos municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y con especial atención a las especificaciones contenidas en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del pliego de condiciones técnicas, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha, y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de octubre de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-9.938-A (76919).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de dos grúas con destino al Departamento de Limpieza Urbana.

Objeto: Concurso de adquisición de dos grúas con destino al Departamento de Limpieza Urbana.

Tipo: 4.600.000 pesetas.

Plazos: De entrega, sesenta días, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 74.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos grúas con destino al Departamento de Limpieza Urbana, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos (en el artículo 4.º del pliego de condiciones técnicas y demás determinaciones señaladas por el Departamento de Limpieza Urbana), por el precio de (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha, y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de octubre de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-9.935-A (76916).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de un camión polivalente para carga de contenedores, tipo obra y compactadores, con destino al Departamento de Limpieza Urbana.

Objeto: Concurso de adquisición de un camión polivalente para carga de contenedores, tipo obra y compactadores, con destino al Departamento de Limpieza Urbana.

Tipo: 12.000.000 de pesetas.

Plazos: De entrega, sesenta días como máximo, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 140.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un camión polivalente para carga de contenedores, tipo obra y compactadores, con destino al Departamento de Limpieza Urbana, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos y con especial atención a las especificaciones señaladas en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del pliego de condiciones técnicas y demás determinaciones, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de octubre de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-9.939-A (76920).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de tres equipos de cizallas y separadores extensores.

Objeto: Concurso de adquisición de tres equipos de cizallas y separadores extensores.

Tipo: 5.080.000 pesetas.

Plazos: De entrega, un mes, y de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 80.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de tres equipos de cizallas y separadores extensores, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha, y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de octubre de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-9.936-A (76917).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de tres vehículos grúas para la Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de tres vehículos grúas para la Policía Municipal.

Tipo: 5.757.000 pesetas.

Plazos: De entrega, tres meses, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 137.570 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de tres vehículos grúas con destino a la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en

especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha, y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de octubre de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-9.937-A (76918).

Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en su periodo ejecutivo.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento pleno, en sesión de 30 de septiembre de 1985, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en su periodo ejecutivo, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos.

La duración del contrato se ha señalado en cinco años.

Los premios de cobranza se establecen para la recaudación en periodo ejecutivo serán la mitad de los recargos de apremio, con las siguientes mejoras:

- Para la recaudación de la ejecutiva de 1985 y anteriores, la totalidad del recargo.

- Para la recaudación de la ejecutiva de 1986 y posteriores, cuando supere el 50 por 100 de los valores cargados por cada concepto, las 3/4 partes del recargo.

Sobre los premios anteriores, los licitadores formularán las bajas, siendo el mínimo legal el 50 por 100 del recargo.

Los pagos se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación, para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

La garantía provisional asciende a 19.021 pesetas y la definitiva a 1.902.050 pesetas.

Las plicas se presentarán en la Secretaría, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, al haberse declarado el procedimiento de urgencia.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 3046/1977, artículo 110.2.

Modelo de proposición

D. de años de edad, vecino de provincia con domicilio en con documento nacional de identidad número leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la recaudación municipal, por gestión directa en periodo ejecutivo, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar las cobranzas por los siguientes premios:

En ejecutiva (cantidad en letra) por 100.

En ejecutiva de 1985 y anteriores (cantidad en letra) por 100.

En ejecutiva de 1986 y siguientes, que superen el 50 por 100 de los valores (cantidad en letra) por 100.

Al efecto, se acompañan los siguientes documentos:

Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad. Justificantes de méritos debidamente relacionados, propuesta de mejora del servicio, en su caso, según establece la base sexta.

Justificante de estar al corriente, en su caso, de sus obligaciones tributarias.

Lugar, fecha y firma.

Mahón, 7 de octubre de 1985.-El Alcalde, Borja Carreras-Moysi.-9.210-A (78936).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar los «Trabajos de publicación y distribución del plano-guia-callejero del municipio».

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 1985, se anuncia el siguiente concurso para contratar los «Trabajos de publicación y distribución del plano-guia-callejero del municipio de Málaga».

Objeto: La contratación de los trabajos de publicación de 25.000 ejemplares del plano-guia-callejero del municipio de Málaga, así como la distribución de 20.000 de los mencionados ejemplares, debiéndose efectuar los trabajos de publicación y distribución de la forma establecida en el pliego de condiciones técnicas.

Plazos: El plazo máximo para la finalización de los trabajos de publicación y entrega de 5.000 ejemplares para el excelentísimo Ayuntamiento será de tres meses, a contar desde el día siguiente hábil a aquel en que reciban la notificación de la adjudicación del contrato.

El plazo máximo para la finalización de los trabajos de distribución de los 20.000 ejemplares será de un año y medio, a contar desde que el Ayuntamiento haya aceptado los trabajos de edición, por estar de acuerdo con la condiciones técnicas establecidas. Si finalizado dicho plazo hubiese aún libros sin vender, éstos serán entregados al excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 8.500.000 pesetas.

Financiación: La financiación de la edición del plano-guia-callejero del municipio de Málaga se efectuará de conformidad con lo establecido en los correspondientes pliegos de condiciones.

Garantías: Los licitadores deberán presentar, acompañando a la documentación, una fianza provisional, ascendente a 162.500 pesetas.

Debiendo constituir el adjudicatario una fianza definitiva en el plazo que la Administración Municipal, al efecto, le señale.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como económico-administrativas, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, durante los días hábiles y en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado, que deberá estar lacrado, en la Sección de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, en horas de oficina y hasta el día hábil, (inclusive), en que finalice el plazo de veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, siendo determinante a efectos del cómputo del mencionado plazo, el que se publique con fecha posterior si no fuesen coincidentes.

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don domiciliado en calle número teléfono en posesión del documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... actuando en nombre propio o de (en este segundo caso hará constar claramente el apoderamiento o representación), ante V.I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Declara bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40-2.º del Reglamento de Contratación citado, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, pueden determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase).

(Lugar, fecha y firma.)

Además se presentarán los documentos relacionados en el artículo 13 del pliego de condiciones económico-administrativas.

La valoración de las propuestas se efectuará de conformidad con el baremo establecido en el citado artículo del pliego.

Apertura de pliegos: La Mesa de licitación se constituirá en el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Estando presidida por el excelentísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario general de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

Málaga, 21 de octubre de 1985.-El Alcalde, por delegación, el Concejal Delegado del Area Jurídico-Administrativa.-9.628-A (84327).

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), por la que se anuncia concurso de las obras de construcción del matadero comarcal en la parcela número 125 del polígono industrial de Bayas de esta ciudad.

Aprobados por el pleno de la Corporación Municipal en la sesión celebrada el día 9 de octubre de 1985 los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de construcción del matadero comarcal en la parcela número 125 del polígono industrial de Bayas de esta ciudad de Miranda de Ebro, que figura incluido en el plan general indicativo de mataderos, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso para la contratación de dichas obras, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los indicados pliegos:

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de construcción del

matadero comarcal de Miranda de Ebro conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero agrónomo don Hipólito Izquierdo Barbado.

En la Secretaría municipal estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión del proyecto, durante las horas de nueve a catorce, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Tipo de licitación: El tipo o precio que servirá de base para este concurso es el de 65.219.442 pesetas.

Los licitadores podrán presentar proposiciones por el tipo de licitación o bien por cifra inferior al mismo, expresando en letra la cantidad exacta por la que se comprometen a realizar la obra, siendo rechazadas sin ulterior recurso y en el momento de la apertura de pliegos cuantas proposiciones se presenten por cifra superior a la indicada.

Duración del contrato: Las obras deberán quedar concluidas antes del día 31 de julio de 1986.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, contra certificación facultativa de obras realizadas.

Fianza provisional: Los licitadores constituirán con anterioridad a la presentación de pliegos, en la Caja del Ayuntamiento, una garantía provisional de 737.194 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, hará efectiva la fianza definitiva, en la Caja del Ayuntamiento, en la cuantía que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 en sus porcentajes máximos, así como la garantía complementaria que proceda por aplicación, en su caso, del número 5 del citado artículo.

Presentación de proposiciones: Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para contratar las obras de construcción del matadero comarcal».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don vecino de que vive en calle de número con documento nacional de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la contratación y ejecución de las obras de construcción del matadero comarcal, que acepta en su integridad, se comprometo a ejecutar dichas obras con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre propio (o en representación de). Lugar, fecha y firma del licitador.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Miranda de Ebro, 18 de octubre de 1985.-El Alcalde, Julián Simón Romanillos.-9.554-A (78940).

Resolución del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela (Badajoz) por la que se anuncia subasta de solares en el polígono industrial «La Cañada».

Objeto: Enajenación de ocho solares de propiedad municipal, siete de 500 metros cuadrados y uno de 717 metros cuadrados, en el polígono industrial «La Cañada».

Tipo de licitación: 400 pesetas/metro cuadrado, 200.000 y 286.800 pesetas, según extensión.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentación que forma el expediente estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Garantías: Provisional, 4 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, 6 por 100 del precio de adjudicación.

Iniciación de obras y funcionamiento de las industrias: La iniciación de las obras dará comienzo en el plazo máximo de seis meses a la adjudicación definitiva. El funcionamiento de la industria o actividad tiene que empezar a funcionar antes de cumplirse dos años de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Autorizaciones: Se tiene de la Junta de Extremadura.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en su caso, aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Forma de pago: En el plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta, el 50 por 100. Si al cumplirse los seis meses se han iniciado las obras a ritmo normal, a juicio del Ayuntamiento, éste otorgará en el plazo de un mes la escritura pública, en cuyo acto tendrá lugar el pago del 50 por 100 restante.

Modelo de proposición:

Don de años, estado profesión vecindad con DNI número enterado de los pliegos de condiciones generales, técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el solar de la manzana de la zona industrial la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Navalvillar de Pela, 18 de octubre de 1985.-El Alcalde, Juan Pedro Arroyo Fernández.-9.521-A (79596).

Resolución del Ayuntamiento de Pedroche (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las franjas de terreno rústico, situadas en el paraje de Las Jaras, que se citan.

El Ayuntamiento de Pedroche (Córdoba), en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de julio del corriente año, acordó realizar la siguiente subasta:

Objeto: Enajenación independiente de las siguientes franjas de terreno rústico, situadas en el paraje de Las Jaras, de este término municipal:

- Número 1.-De cabida 85 áreas 75 centiáreas.
- Número 2.-De cabida 86 áreas 73 centiáreas.
- Número 3.-De cabida 38 áreas 50 centiáreas.
- Número 4.-De cabida 1 hectárea 17 áreas 95 centiáreas.
- Número 5.-De cabida 81 áreas 24 centiáreas.
- Número 6.-De cabida 85 áreas 33 centiáreas.
- Número 7.-De cabida 1 hectárea 49 áreas 19 centiáreas.

Tipos: Para la franja número 1, 368.725 pesetas; para la número 2, 372.939 pesetas; para la número 3, 165.550 pesetas; para la número 4, 566.160 pesetas; para la número 5, 268.002 pesetas; para la número 6, 324.254 pesetas, y para la número 7, 447.570 pesetas.

Pagos: En el plazo de un mes desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), participa en la subasta de siete franjas de terreno rústico anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y expone:

a) Ofrezco como precio, para la adquisición de la franja número (en letra) la cantidad de (en letra) pesetas.

b) Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaño documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acepto íntegramente los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Pedroche, 21 de octubre de 1985.-El Alcalde, Alfonso Cobos de la Fuente.-9.529-A (78939).

Resolución del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de la estación depuradora.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de estación depuradora, bajo el tipo de 10.446.599 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de doce meses a partir de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y en horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 189.466 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar los tantos por ciento, en su cuantía máxima, señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la cantidad en que se adjudiquen las obras.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don contratista de obras, con domicilio en calle provisto de documento nacional de identidad número (o, en su caso, poder de representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 239, de 19 de octubre de 1985, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

San Miguel de Salinas, 25 de octubre de 1985.-El Alcalde, Manuel Lorente Sáez.-9.787-A (78941).

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de Matadero, segunda fase.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 16 de septiembre de 1985, aparece publicado el siguiente anuncio:

Aprobado por la Comisión de Gobierno el pliego de condiciones que ha de regir para la contratación por concurso de las obras de construcción de Matadero, segunda fase, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público, para examen y presentación de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de cuatro días.

Al amparo de lo dispuesto en el número 2 del artículo 119 del citado Real Decreto, se publica el anuncio de la convocatoria del concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Obras de construcción de Matadero, segunda fase.

Tipo: A la baja, 38.815.545 pesetas. Los licitadores podrán sugerir en sus proposiciones las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Duración: Nueve meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 468.155 pesetas; la definitiva, equivalente a los porcentajes máximos que sobre el importe de la adjudicación establece el artículo 82 del R. C.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición y documentación complementaria: Se presentarán en sobre cerrado y con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en número y documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de construcción de Matadero Municipal, segunda fase, en el precio de (letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto aprobado y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si está en representación de otra persona y bastantado por el Secretario de la Corporación.

e) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

f) Justificación de inclusión en el Registro Mercantil, cuando se trate de Sociedades.

g) Documento que acredite la clasificación del contratista.

h) Justificación de la licencia fiscal que corresponda a este tipo de obra, así como el documento de calificación empresarial.

i) Compromiso de utilizar exclusivamente mano de obra local, en cuanto al personal no cualificado.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas, del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Examen del pliego: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tomelloso, 18 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-8.597-A (78933).

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria y transporte a vertederos.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 17 del actual, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y transporte al vertedero.

Precio máximo: 55.000.000 de pesetas, que corresponden 33.000.000 de pesetas para la recogida de basuras y 22.000.000 de pesetas para la limpieza viaria.

Plazo: La prestación objeto de este contrato será por un plazo de cinco años, si bien podrá ser prorrogada por un año natural más si ninguna de las partes manifestara su recesión seis meses antes de terminar el último año.

Pagos: Mediante certificación visada por el Concejal encargado de este servicio, aprobada por la Comisión de Gobierno y con carácter trimestral.

Garantía provisional: 625.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.250.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día final de la presentación de plicas, y será de obligado cumplimiento para las partes.

Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, en su propio nombre o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de los pliegos de condiciones de este concurso convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria en la forma establecida en el indicado pliego, se comprometo a realizar la prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos:

a) Acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración de no encontrarse en ningún caso de incapacidad ni de incompatibilidad para celebrar el contrato.

c) Último recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o compromiso de causar alta en la actividad correspondiente si se hiciera la adjudicación a su favor.

d) Último recibo del pago de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

f) Si se trata de personas jurídicas, inscripción en el Registro Mercantil y capacidad bastante para esta clase de contratos.

g) Poder bastanteado, en caso de actuar por representación.

h) Proyecto de prestación de servicios en la que hará constar personal y vehículos que piensa adscribir, con detalle.

i) Memoria detallada que especificará el modo de realizarlos.

j) Documentos que justifiquen la capacidad económica y técnica del concursante y su actuación en otros municipios.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 200.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobres cerrados en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las ocho hasta las catorce horas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo de presentarlas.

Villajoyosa, 21 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.756-A (80092).

ARAGON

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de dos obras.

El ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Transportes, ha acordado adjudicar definitivamente las siguientes obras:

S-049-HU «Repintado de marcas viales. Año 1985, varias carreteras de la provincia de Huesca», a la Empresa «Reynoben», en la cantidad de 10.500.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.801.106 pesetas.

SV-019-TE «Instalación de barreras de seguridad. Carreteras varias de la zona del Maestrazgo», a la Empresa «Señalizaciones Rubio, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.875.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.384.509 pesetas.

Zaragoza, 25 de octubre de 1985.-El Secretario general, José María Auria Pueyo.-16.412-E (76856).

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de una obra.

La Diputación General de Aragón, ha acordado adjudicar definitivamente la siguiente obra:

Construcción de la estación de autobuses de Fraga (Huesca), a la Empresa «Constructores Fragatinos, Sociedad Anónima» (COFRASA), en la cantidad de 68.788.461 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 73.179.202 pesetas.

Zaragoza, 25 de octubre de 1985.-El Secretario general, José María Auria Pueyo.-16.414-E (76858).

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de una obra de carreteras.

La Diputación General de Aragón ha acordado la adjudicación definitiva de la siguiente obra:

F-003-TE «Ensanche y mejora de accesos al Puente sobre el río Mijares. TE-200 de N-234 a Rubielos de Mora, punto kilométrico 4,113 al 5,298», a la Empresa «Herlazar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 45.450.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 46.097.813 pesetas.

Zaragoza, 25 de octubre de 1985.-El Secretario general, José María Auria Pueyo.-16.413-E (76857).

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso de un contrato de asistencia técnica.

La Diputación General de Aragón ha acordado adjudicar definitivamente el contrato de asistencia técnica siguiente:

25 K.54 «Estudio de viabilidad de las zonas regables en La Canal de Berdún, primera fase (Zaragoza y Huesca)», a la Empresa «Eptisa», en la cantidad de 14.798.317 pesetas.

Zaragoza, 25 de octubre de 1985.-El Secretario general, José María Auria Pueyo.-16.416-E (76860).

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de tres contratos de asistencia técnica.

El ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Transportes ha acordado adjudicar definitivamente los contratos de asistencia técnica siguientes:

A-045-046-Z y T-047-048-Z «Acondicionamiento C-220, punto kilométrico 28,2-22,8; 15,5-10,0; 10,0-4,6; 4,6-0,0. Tramo: Lumpiaque-La Almunia» a «Tecnococonsul», en la cantidad de 7.963.550 pesetas.

A-019-HU «Ensanche y mejora del trazado C-139, punto kilométrico 82,3 al 99,0. Tramo: Castejón de Sos-Benasque» a «Auding», en la cantidad de 6.839.320 pesetas.

«Estudio de inspección, control y verificación de las instalaciones por cable» a «Roberto Franco Mediel» en la cantidad de 7.713.206 pesetas.

Zaragoza, 25 de octubre de 1985.-El Secretario general, José María Auria Pueyo.-16.417-E (76861).

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de cuatro obras.

El excelentísimo señor Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes ha acordado adjudicar definitivamente las siguientes obras:

A-014-TE «Acondicionamiento de calzada con mezcla bituminosa en frío. TE-802 de C-232 a Allupuz, punto kilométrico 9 al 16. Tramo: Mora de Rubielos-Alcalá de la Selva» a «Probis», en la cantidad de 27.095.666 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 30.861.714 pesetas.

13.J.01/2111 «Mejora de abastecimiento de Paracuellos de La Ribera», a «Ideconsa», en la cantidad de 6.080.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.604.963 pesetas.

23.J.15 «Renovación y mejora del abastecimiento desde San Julián de Banzo en el tramo comprendido entre los manantiales y la arqueta de Barluenga (Huesca)» a «Ideconsa», en la cantidad de 35.900.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 45.541.410 pesetas.

33.K.02 «Abastecimiento de agua a Albentosa (Teruel)», a la Empresa «Aridos Virgen del Pilar, S. C. L.», en la cantidad de 18.600.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 23.332.666 pesetas.

Zaragoza, 25 de octubre de 1985.-El Secretario general de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, José María Auria Pueyo.-16.415-E (76859).

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia concurso para la impresión o reimpresión de publicaciones del Organismo.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia anuncia concurso, de acuerdo con lo establecido por la vigente Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de la Contratación del Estado, así como las demás normas concurrentes para la impresión o reimpresión de unidades didácticas, pruebas de evaluación y programas durante el ejercicio económico de 1986. Lo que se hace público de conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento citado.

Las Empresas interesadas podrán recoger los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas en la Secretaría de la Gerencia de la UNED, edificio del Pabellón del Gobierno, Ciudad Universitaria.

El plazo de presentación de la documentación establecida en el pliego de bases finalizará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución.

La presentación de los sobres «A» y «B» mencionados en el citado pliego de bases se efectuará también en la Secretaría de la Gerencia de la UNED.

Los presupuestos máximos de cada suministro que funcionarán como tipos de licitación a los efectos de la fianza provisional y definitiva, en su caso, son los siguientes:

1. Unidades didácticas, formato 17 x 24 centímetros: 90.000.000 de pesetas.
2. Unidades didácticas, formato 21 x 29,7 centímetros: 22.000.000 de pesetas.
3. Unidades didácticas, formato 14,5 x 21 centímetros: 18.000.000 de pesetas.
4. Pruebas de evaluación, formato 17 x 24 centímetros: 15.000.000 de pesetas.
5. Programas, formato 14,5 x 21 centímetros: 5.000.000 de pesetas.

Las ofertas económicas se presentarán independientemente para cada uno de los apartados anteriores incluyendo todas las que se presenten en un solo sobre (sobre «B»). Dichos apartados serán considerados a todos los efectos como suministros independientes.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.-La Rectora de la UNED.-P. D., el Vicerrector de Asuntos Económicos, Angel Sáez Torrecilla.-11.057-A (84330).